

Expediente: 1635/24
Carátula: SALE CRISTIAN MATIAS C/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27286879530 - SALE, Cristian Matias-ACTOR
900000000000 - VALCATEL S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - VALENTINI, Pablo Alejandro-DEMANDADO
900000000000 - VALENTINI, Maria Mercedes-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1635/24



H105015662058

JUICIO: SALE CRISTIAN MATIAS c/ VALCATEL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1635/24 Juzgado del Trabajo XI nom

INFORMO A MAGISTRADA: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, el demandado **Pablo Alejandro Valentini** fue notificado del traslado de la demanda el dia 03/02/2025 en el domicilio de Av. Roca Oeste N° 316 de la ciudad de Tafí Viejo, según surge de lo informado por Juzgado de Paz de Tafí Viejo en su presentación del 04/02/2025.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 25/02/2025 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

Posterior a ello, se solicitó informe a la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación respecto del último domicilio registrado de Pablo Alejandro Valentini, coincidiendo el informado el 09/05/2025, con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada.

Es todo cuanto puedo informar, Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.** 1635/24. FDH.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.